

ACTA

2° ETAPA: EVALUACIÓN CURRICULAR

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO

ABOGADO/A AUXILIAR

DEL CONSULTORIO JURÍDICO DE ARICA

REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

CÓDIGO: CI-16.2023

I <u>ANTECEDENTES DEL PROCESO</u>. –

La CAJTA llamó a un proceso de selección de carácter interno para proveer el cargo de ABOGADO/A AUXILIAR del Consultorio Jurídico de Arica, (jornada 35 hrs. semanales).

Corresponde al Comité de Selección en este acto avocarse al estudio de la 2º Etapa: Evaluación Curricular.

II ETAPA DE EVALUACIÓN CURRICULAR. -

El Comité de Selección realizará la revisión de los antecedentes que se han presentado por las postulantes para evaluación curricular en conformidad a lo señalado en el **punto 3.2 de las bases del proceso de selección**, a objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla o pauta de evaluación

siguiente:

guiente:		A-12-3				
FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO	
Estudios y Cursos de Formación Educacional y de capacitación	Estudios Especializados en derecho civil, derecho de familia, litigación oral, mediación y/o mecanismos de solución alternativa de conflictos. Con duración de 80 horas cronológicas a lo menos. (Acreditado solo mediante certificados respectivos que señale horas cronológicas).	Uno o más Doctorados o Magíster				
		Uno o más Diplomados o Postítulos o estudios de Especialización	3			
		No presenta certificados que lo acrediten o los presentados no se refieren a las materias especificadas	0			
	Capacitación y perfeccionamiento en derecho civil, derecho de familia, litigación oral, mediación y/o mecanismos de solución alternativa de conflictos.	Posee más de 40 horas de capacitación	5	5		
		Posee entre 20 y 40 horas de capacitación	3			
	Solo las realizadas en los últimos 5 años. (Acreditado solo mediante certificado respectivo y siempre que señale fecha de realización y horas cronológicas).	Posee en total menos de 20 horas de capacitación o no presenta certificados que acrediten horas de capacitación o los presentados no se refieren a las materias especificadas	0			
	Experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado	Posee más de 5 años de experiencia	5			
Experiencia Profesional y Laboral		Posee entre 2 y 5 años de experiencia	3	20	12	
		Posee menos de 2 años de experiencia	0			
	Experiencia laboral especifica como Abogado/a en el Sector Público, desempeñándose en el área y materias	Posee más de 2 años de experiencia laboral especifica	5			
		Posee entre 1 y 2 años de experiencia laboral especifica				
	asociadas al empleo, esto es, como abogado/a litigante en materia civil y/o familia. (Acreditado solo mediante certificados emitidos por empleadores Servicios Públicos, en la forma solicitada por estas bases)	Posee menos de 1 año de experiencia laboral especifica o bien no presenta certificados que lo acrediten en la forma solicitada.	aboral especifica o nta certificados que 0 en en la forma			

III <u>EVALUACIÓN.</u> -

El Comité de Selección procede a evaluar los antecedentes presentados por las oponentes de acuerdo con la Tabla de ponderación antes mencionada, expresando los puntajes obtenidos, resultando APROBADA o REPROBADA la presente etapa según se alcance o no la puntuación mínima.

POSTULANTE	ESTUDIOS ESPECIALIZADOS (en las materias indicadas)	CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO (en las materias indicadas)	EXPERIENCIA EN EL EJERCICIÓ DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO/A	EXPERIENCIA LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO (desempeñándose como abogado/a litigante en materia civil y/o familia)	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ DE LA RIVA	0	0	5	5	10	REPROBADO
ALFRED RODRIGO LAZO MORALES	0	5	5	3	13	APROBADO
BERNABÉ FELIPE VEGA QUISPE	0	0	5	5	10	REPROBADO
DIEGO IGNACIO PEIRANO LARENAS	3	5	5	3	16	APROBADO

IV <u>RESULTADO FINAL DE LA ETAPA 2°</u>. –

Conforme al estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que aprobaron satisfactoriamente la presente Etapa 2° y, por consiguiente, pasan a la Etapa 3° "Evaluación Técnica", los siguientes oponentes:

CANDIDATO	Pje. Etapa N°2
	13
ALFRED RODRIGO LAZO MORALES	
	16
DIEGO IGNACIO PEIRANO LARENAS	

V COMITÉ DE SELECCIÓN. -

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Rodrigo Fuentes Garcés	Director Regional de Arica y Parinacota	Jan Marie Harris	28.11.2023
Felipe Olmos Cuellar	Abogado Jefe Consultorio Jurídico de Arica	NO FIRMA POR ESTAR CON PERMISO	28.11.2023
Sebastián Nilo Mac-Conell	Abogado Coordinador PMA Región de Arica y Parinacota	COORDINACIÓN PROGRAMA /MI ABOGADO Sebastian Vilio Macconell Abogado Coordinador Programa Mi Abogado Región de Arica y Parinacota	28.11.2023